

Guayaquil, 18 de Abril de 1994

INFORME DE COMISARIA
Ejercicio 1993

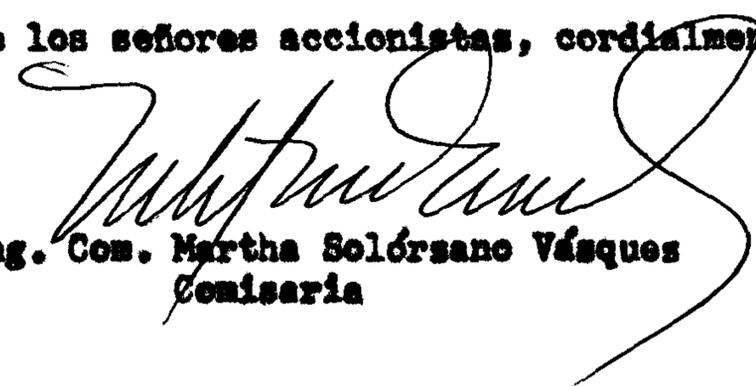
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
INMAGRACIA-INMOBILIARIA MARIAGRACIA S. A.

De mis consideraciones:

Este Informe corresponde al ejercicio económico por el año terminado el 31 de diciembre de 1993 y, en mi calidad de Comisaria, por así disponerlo expresamente la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la compañía, lo expreso en los siguientes términos:

- No se encontró situación generada en el giro del objeto social, los registros examinados en la contabilidad corresponden a los efectivamente producidos aún en el estado de inactividad de la compañía. Salvando mejores criterios, deben ser aprobados por la Junta.
- No se ha procedido en el aumento del capital social, siendo ahora preciso hacerlo al nuevo monto señalado en la Ley de Compañías que es de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- De acuerdo a la información obtenida de la Gerencia, la estructura construida en el terreno de la compañía pero con inversión ajena, en los primeros meses de 1994 se activarán teniendo contrapartida un pasivo a favor del socio Ing. Com. Walter Jácome parte del mismo sería destinado al aumento del capital social.
- La sociedad tiene de modo impostergable que cumplir con sus obligaciones legales, requisito previo a solicitar la autorización de la Superintendencia de Compañías el aumento de capital.

De los señores accionistas, cordialmente,


Ing. Com. Martha Solórsano Vásquez
Comisaria

